

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**20409** *Anuncio de la Notaría de don José-Félix Steegmann López-Dóriga sobre Subasta Notarial de una finca.*

Don José Félix Steegmann y López-Doriga, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Palma de Mallorca, calle San Miguel, número 28, 4.ª planta (código postal 07002), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

"Urbana: Número cinco de orden.- Vivienda en planta 2.ª, puerta izquierda subiendo, con acceso por el zaguán n.º 4 de la calle Cardenal Cisneros de esta ciudad de Palma de Mallorca. -Grupo II, Bloque I, casa 1.ª. Tiene una superficie útil de sesenta y cinco con setenta y tres metros cuadrados (65,73 m2.). Consta de tres dormitorios, estar-comedor, cuarto de baño, cocina y galería. Mirando desde la mencionada calle son sus linderos: por frente, con vuelo de la citada calle; por la derecha, con vivienda puerta derecha subiendo de su respectiva planta de la casa 2.ª del mismo Bloque; por la izquierda, con vivienda puerta derecha subiendo de su Casa, y con escalera y rellano que le dan servicio; y por fondo, con vuelo sobre parte no edificada del solar. Se le atribuye una cuota de participación de 1,07 centésimas respecto de su Grupo, y otra de 6,00 centésimas en relación al Bloque donde radica. Es parte en régimen de propiedad horizontal de la finca 66.804, al folio 219, libro 1.134 de Palma III, rigiéndose la Comunidad por las normas que se relacionan en su inscripción 1ª."

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Palma de Mallorca, al folio 44, del Tomo 4.120 del Archivo, Libro 1.523 de Palma Sección III, finca número 66.955 inscripción 7.ª, que está vigente.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La Primera Subasta el día trece de Julio de dos mil once, a las doce horas, siendo el tipo de base el de ciento ochenta y cuatro mil trescientos treinta y cinco euros y veintiséis céntimos (184.335,26 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día seis de septiembre de dos mil once, a las doce horas, cuyo tipo será el setenta y cinco enteros por ciento (75%) de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día veintinueve de septiembre de dos mil once, a las doce horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día once de octubre de dos mil once, a las doce horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requeriente o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Palma de Mallorca, 8 de junio de 2011.- Notario.

ID: A110048568-1